



Morena presenta propuesta de Ley General de Ciberseguridad

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados, presentó su propuesta para la creación de una Ley General de Ciberseguridad.

Se trata de una propuesta de la diputada Juanita Guerra Mena, que plantea todo el marco normativo para prevenir y combatir este flagelo.

En la exposición de motivos, se advierte que la ciberseguridad representa el mayor reto del derecho penal en México.

"La ordenación de nuevos tipos penales a partir de la implementación de todo un ecosistema tecnológico que involucra prácticamente todas las esferas de nuestra vida, se ha convertido en uno de los mayores retos para la ciencia del derecho en el Siglo XXI", señala la iniciativa.

Con la nueva Ley, se busca regular las conductas de la persona desde una perspectiva virtual, por lo que se incorporan al lenguaje normativo conceptos como internet, web, host, malware, fireware, hackeo y en general, una compleja nomenclatura que para efectos jurídicos deberá tener su correspondiente equivalencia.

Se estima que México es el noveno país más afectado por el crimen cibernético. En América Latina solo es superado por Brasil.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) en 2017, cada hora se cometían 463 fraudes cibernéticos en operaciones por comercio electrónico y banca móvil. En 2018, las pérdidas por este delito sumaron cuatro mil 412 millones de pesos.

Por su parte el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de Estados Americanos (OEA) revelan que se pierden alrededor de 9 mil millones de dólares anuales por delitos cibernéticos.

Incluso, los propios sitios del Gobierno Federal como Pemex; las secretarías de Economía, Hacienda y del Trabajo y Previsión Social han sufrido ataques.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-presenta-propuesta-de-ley-general-de-ciberseguridad>